

Junta del Distrito Municipal de Vengan a Ver

RESOLUCIÓN NO. 001-2024

CONSIDERANDO: Las facultades y Atribuciones Legales que confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, a esta Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver, Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, R.D.-

CONSIDERANDO: Que es de jurisdicción legal de esta Junta Municipal, Aprobar su Presupuesto Municipal correspondiente al año fiscal 2024.-

CONSIDERANDO: Que es necesario incentivar la participación ciudadana organizada en la definición, ejecución y control de las prioridades de nuestras comunidades, enmarcadas en el Presupuesto Municipal.-

CONSIDERANDO: Que esta Junta de Distrito, como organismo municipal debe constituirse en agente promotor permanente, del desarrollo e interrelación entre el municipio y la comunidad, definiendo esto, de manera formal y equitativa en el Presupuesto Municipal.-

VISTA: La Ley 176-07, sobre Organización y Autonomía Municipal. -

LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES

= RESUELVE =

ARTÍCULO UNICO: APROBAR como al efecto APRUEBA, el Presupuesto de esta Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver, para el año 2024, con un monto ascendente a RD\$14, 997,179.00 (Catorce Millones Novecientos Noventa y siete Mil Ciento Setenta y nueve con 00/100 pesos), de estos RD\$ 13, 197,179.00 son ingresos de ley y RD\$ 1,800.000.00 provienen de ingresos propio o arbitrios; distribuidos en las siguientes partidas, según ley:

>	4% para Educación, Salud y Genero: TOTAL,	RD\$14, 997,179.00
>	40% para Gastos de Capital (Inversión):	599,887.20
>	31% para Servicios Municipales.	5,998,871.60
>	31% para Servicios Municipales:	4,649,125.50
	25% para Gastos de Personal:	3,749,294.80

DADA: En la Sala de Sesiones de la Honorable Junta del Distrito Municipal de Vengan a Ver, Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, a los 11 (once) días del mes de ENERO del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), años 179 de la Independencia Nacional, 159 de la Restauración de la República.-

1500 HOSAIRIO ORIBIO ANT. ROSARIO CASTILLO

Presidente Concejo Municipal

OSVALDO MEDRANO NO

Secretaria Concejo Municip

Calle Duarte #02, Barrio Nuevo, Distrito Municipal de Vengan a Ver, Duverge Province Independent Hotmail: Juntavenganaver@Hotmail.com Gmail: Juntavenganaver@Gmail.com ndependencia R. D. Facebook: Junta Municipal Vengan a Ver WhatsApp 829-896-7055

RNC-4-30-05538-7 Oficina.: 829-896-7065 erge. R.